

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1991-M

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2024

PARA: Sra. Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Sra. Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Sra. Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA

Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Sr. Mgs. Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO

ASUNTO: Notificación Resolución No. SGC-EXT-018-CM-038-2024 tomada en la Sesión Extraordinaria No. 018 de la Comisión de Movilidad.

Resolución No. SGC-EXT-018-CM-038-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Movilidad, en Sesión Extraordinaria No. 018, llevada a cabo el día miércoles 04 de septiembre de 2024, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: *"1. Comparecencias con la finalidad de conocer los informes técnicos y jurídicos frente al proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN EL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD, TITULO IV, CAPITULO I NORMAS GENERALES, SECCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN*

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1991-M

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2024

JURÍDICA", propuesto por el concejal Ángel Vega, de las siguientes entidades municipales: Agencia Metropolitana de Tránsito y la Secretaría de Movilidad;"; **resolvió:**

Convocar a mesas de trabajo, de acuerdo a lo que determina el art. 67.14 (Intervención de funcionarios) con el fin de procesar las observaciones de los informes técnicos y jurídicos recibidos para elaborar la propuesta de texto final del Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD, TÍTULO IV, CAPÍTULO I NORMAS GENERALES, SECCIÓN I DE LAS COMPETENCIAS Y NATURALEZA DEL SERVICIO Y SECCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN JURÍDICA".

Por su parte, la Secretaría de la Comisión, de conformidad con los artículos 27, numeral 5 y 67.16 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se encargará de elaborar el proyecto de Informe para Primer Debate del Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD, TÍTULO IV, CAPÍTULO I NORMAS GENERALES, SECCIÓN I DE LAS COMPETENCIAS Y NATURALEZA DEL SERVICIO Y SECCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN JURÍDICA", propuesto por el concejal Ángel Vega.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Sr. Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza

Prosecretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1991-M

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pedro Jose Cornejo Espinoza	pjce	SGCM	2024-09-05	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-09-05	

